



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP / 008 / 2013

Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Primer Trimestre de 2013

Índice

Introducción	1
1. Situación Económica de México	2
1.1 Actividad Económica	2
1.2 Mercado Laboral	4
1.3 Inflación y Política Monetaria	4
1.4 Sector Financiero	5
1.5 Sector Externo	6
1.6 Precios del Petróleo	7
2. Balance Público	9
3. Ingresos Presupuestarios	10
3.1 Ingresos Petroleros	10
3.2 Ingresos No Petroleros	11
3.3 Ingresos Excedentes	13
4. Ejercicio del Gasto Público	14
4.1 El Gasto Público	14
4.1.1 Ramos Autónomos	16
4.1.2 Ramos Administrativos	16
4.1.3 Ramos Generales	18
4.1.3 Entidades de Control Directo	19
4.2 Subejercicios	19
4.3 Clasificación económica del gasto	21
4.4 Clasificación Funcional	22
5. Deuda Pública	26
5.1 Deuda Interna y Externa	26
5.2 Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario	27
5.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	27
Conclusiones	27

Introducción

En cumplimiento de las responsabilidades institucionales y con el propósito de apoyar técnicamente la labor de los legisladores, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) presenta el documento **Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Primer Trimestre de 2013**, en el que se aportan elementos para la evaluación de estos informes que envía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al H. Congreso de la Unión.

El presente documento analiza los principales resultados en materia económica y de finanzas públicas en cinco apartados. El primero, que es el marco de referencia sobre el cual se construyó la *Ley de Ingresos 2013*, revisa la situación económica tomando en cuenta el contexto internacional y los principales resultados en materia de crecimiento económico, empleo, precios, sistema financiero y sector externo. El segundo apartado muestra el balance público al primer trimestre de 2013. La tercera sección examina la evolución de los ingresos presupuestarios, así como los ingresos excedentes. La cuarta muestra un análisis de la evolución del gasto público en el periodo de estudio. En el quinto apartado se presenta la situación de la deuda pública. En las conclusiones se hace un sumario de los puntos más relevantes analizados en este informe.

En general, el análisis realizado por el CEFP destaca que la economía observó un menor dinamismo en el primer trimestre de 2013, afectada tanto por un debilitamiento en la demanda interna como por un moderado crecimiento en la economía internacional, y en particular de los Estados Unidos. Esta situación contribuyó a que los ingresos estuvieran por debajo de lo estimado por la SHCP para este trimestre de referencia en 24 mil 528 mdp (-2.7% de la meta).

Es de destacar que el balance público terminó arrojando un superávit mayor del que se tenía previsto en cerca de 249 por ciento; esto fue resultado principalmente del rezago que se registró en el ejercicio del gasto, particularmente del gasto programable, en donde destaca el rezago en el ejercicio del gasto de las Secretarías de Agricultura, Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Social y Hacienda. Mientras que tres Ramos concentraron la mayor parte de los subejercicios: Agricultura, Hacienda y Comunicaciones y Transportes.

Así, con esta entrega el CEFP espera contribuir para que los legisladores cuenten con elementos que les sean de utilidad para evaluar el cumplimiento de lo aprobado por el H. Congreso de la Unión, tanto en la *Ley de Ingresos* como en el *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación* correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013.

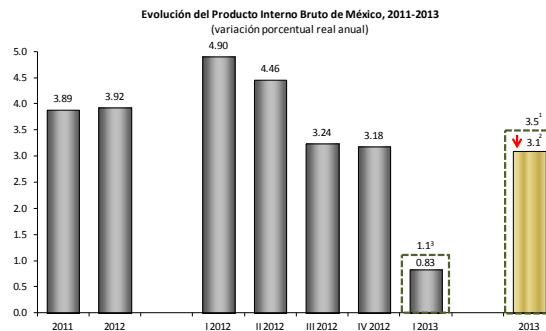
1. Situación Económica de México

1.1 Actividad Económica

La SHCP informó que, durante el primer trimestre de 2013, continuó el proceso de expansión de la economía mexicana, aunque su ritmo se redujo ligeramente; ello como consecuencia, en cierta medida, a la desaceleración de la economía estadounidense registrada a finales de 2012; así como por el menor número de días laborables durante el primer trimestre de 2013 en comparación con el periodo enero-marzo de 2012. Por lo que la dependencia anticipó que el valor real del Producto Interno Bruto (PIB) registraría un crecimiento anual de alrededor de 1 por ciento en cifras originales en el periodo.¹

Con información observada al primer cuarto del presente año, el PIB tuvo un incremento anual de 0.83 por ciento, cifra por debajo de la registrada en el mismo trimestre de 2012 (4.90%) y la más baja de los últimos trece trimestres. Así, la tasa de crecimiento de la actividad productiva no sólo estuvo por debajo de la que había anticipado la SHCP, sino también de la que se había previsto en la *Encuesta de las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado* de abril de 2013 (2.46%) y a la anticipada por el Banco de México en su último *Informe sobre la Inflación* (1.1%).

Gráfica 1



1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para 2013.
 2/ SHCP, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público revisa su estimación de crecimiento real del PIB para 2013 a 3.1%, Comunicado de prensa, 033/2013, mayo 17, 2013.
 3/ SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, primer trimestre de 2013.
 Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI (con cifras preliminares a partir del primer trimestre de 2013; año base 2003=100), Banco y SHCP.

En el trimestre que se analiza y bajo cifras originales, la evolución de la economía fue consecuencia del progreso heterogéneo de las actividades productivas que integran el PIB: las actividades primarias y terciarias perdieron dinamismo al pasar de un alza de 6.38 y 5.33 por ciento, respectivamente, en el primer trimestre de 2012 a un incremento de 2.84 y 1.92 por ciento, en ese orden, en el mismo periodo de 2013. Por su parte, las secundarias se deterioraron al transitar de un incremento de 4.93 por ciento a una caída de 1.46 por ciento.

¹ La evolución del PIB en el periodo que se analiza fue afectada debido a que 2012 fue un año bisiesto y que las vacaciones de Semana Santa tuvieron lugar en abril, mientras que en 2013 fueron en marzo.

Bajo el análisis de corto plazo, el desempeño económico perdió dinamismo; en lo que compete al PIB ajustado por los factores de estacionalidad, éste pasó de un crecimiento de 0.67 por ciento en el cuarto trimestre de 2012 a uno de 0.45 por ciento en el primer trimestre de 2013.

Ante los resultados observados del PIB, cabe destacar que en mayo la SHCP ajustó a la baja su estimación sobre el crecimiento económico del país para el presente año, la cual pasó de 3.5 por ciento previsto en los Criterios Generales de Política Económica para 2013 (CGPE-2013) a 3.1 por ciento.

En lo que respecta a los indicadores de demanda agregada, algunos componentes del consumo interno crecieron menos e incluso se deterioraron. Con información actualizada a marzo, las ventas de los establecimientos comerciales se desplomaron: en términos anuales, las de al mayoreo pasaron de un incremento de 4.14 por ciento en el periodo enero-marzo de 2012 a una caída de 7.21 por ciento en el mismo periodo de 2013; en tanto que las de al menudeo transitaron de un alza de 5.37 por ciento a una reducción de 1.04 por ciento, en el lapso antes mencionado.

Adicionalmente, si bien el Índice de la Confianza de los Consumidores (ICC) tuvo un aumento anual de 2.98 por ciento en el primer trimestre de 2013, cifra mayor a la que se tuvo en el mismo periodo de 2012 (2.24%), la percepción de adquirir bienes de consumo duraderos cayó 3.75 por ciento cuando un año atrás había aumentado 6.95 por ciento.

Otro componente de demanda agregada es la inversión (formación bruta de capital fijo), la cual, durante el primer bimestre de 2013, registró una subida anual de 2.74 por ciento, cifra por debajo de la que tuvo en el mismo periodo de 2012 (9.49%), lo que afecta también al crecimiento de la actividad económica.

Del lado del producto, sobresale que la producción industrial en México, al primer trimestre del año, tuvo una contracción de 1.5 por ciento respecto al mismo periodo de hace un año, viéndose más debilitada que en el trimestre previo. Ello como resultado de la caída en tres de sus cuatro sectores: la construcción (-2.3%), las manufacturas (-1.6%) y la electricidad, gas y agua (-1.3%); en tanto que la minería apenas creció 0.2 por ciento. El menor crecimiento se explica, por una parte, por la desaceleración de la economía estadounidense registrada a finales de 2012 que afectó a las industrias manufactureras vinculadas con la demanda externa; por la otra, por que los avances en la industria de la construcción continuaron reflejando la debilidad de la inversión.

Con relación a la economía estadounidense, es pertinente mencionar que de acuerdo con los CGPE-2013, la SHCP previó que durante 2013 la economía de los Estados Unidos registraría un crecimiento moderado, pronosticando un crecimiento de su producción industrial de 2.3 por ciento a tasa anualizada para el primer trimestre de 2013; sin embargo, las cifras observadas (preliminares) mostraron un crecimiento de 4.4 por ciento a tasa anualizada, superando el aumento esperado. Lo anterior, podría traducirse en un mejor desempeño para las manufacturas mexicanas en el corto plazo.

1.2 Mercado Laboral

El Informe sobre la Situación Económica de México al primer trimestre de 2013, señala que la actividad económica siguió expandiéndose, aunque a menor ritmo. De esa manera, menciona que los empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a marzo de 2013 fueron 16 millones 281 mil 79, lo que equivale a un crecimiento anual de 585 mil 400 plazas, o un aumento trimestral de 237 mil 938 puestos de trabajo.

Cabe destacar que de acuerdo con las cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la ocupación total (incluyendo otros sectores diferentes al formal) cayó en 426 mil 701 personas comparando con el trimestre anterior y, al mismo tiempo, la cantidad de personas que entraron en el mercado laboral se redujo en 446 mil 428. Así, la Tasa de Desocupación nacional se ubicó en 4.9 por ciento en el primer trimestre de 2013, la misma tasa que en el trimestre previo. Por lo anterior, se aprecia que la generación de empleos aún es insuficiente para reducir el elevado nivel de desempleo.

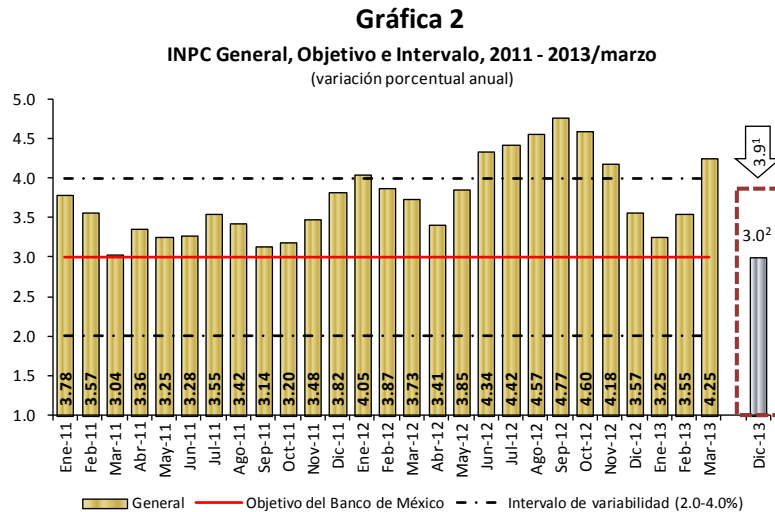
En otros temas, sobresale que si bien el número de trabajadores afiliados al IMSS al primer trimestre de 2013 fue superior en 3.7 por ciento al registrado en el mismo periodo del año anterior; el porcentaje de cuentas individuales inactivas de los trabajadores cotizantes al IMSS apenas decreció 0.2 puntos porcentuales, situándose en 47 por ciento, es decir, poco menos de la mitad de las cuentas de dichos trabajadores estaban inactivas al cierre de marzo de 2013.

Por otro lado, en el Informe de la SHCP, se destaca que en el IMSS y en el ISSSTE el pago de pensiones se incrementó 7.8 y 3.9 por ciento real, respectivamente, en comparación con el periodo enero-marzo de 2012, lo anterior se deriva del incremento en el número de pensionados y en la pensión promedio. Cabe señalar que el gasto por pensiones continuará creciendo en tanto que de acuerdo con estimaciones del IMSS, el número de pensionados de la generación de transición de su Régimen de Jubilaciones y Pensiones se incrementará en 2020 un 540 por ciento respecto al número estimado para 2013. En lo que respecta a las pensiones de la Comisión Federal de Electricidad, éstas se incrementaron 8.5 por ciento en términos reales, el motivo de dichos incrementos son los mismos que en los Institutos de Salud, un mayor número de pensionados y un incremento en la pensión promedio. Considerando lo anterior el financiamiento de las pensiones será un reto creciente para las finanzas públicas.

1.3 Inflación y Política Monetaria

La SHCP mostró que el nivel de inflación general anual repuntó durante el periodo de análisis debido a que pasó de 3.57 por ciento en diciembre de 2012 a 4.25 por ciento en marzo de 2013. Es importante comentar que la cifra de marzo fue mayor a la observada en el mismo mes del año pasado (3.73%) y su segunda alza consecutiva luego de que en enero (3.25%) había alcanzado su mínimo reciente. Asimismo, en el tercer mes, la inflación se ubicó, por primera vez en el año, por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México (Banxico) y de lo previsto en los CGPE-2013 donde se espera cierre el año en 3.0 por ciento.

Hacienda indicó que el nivel de los precios se explicó, principalmente, por los choques de oferta de carácter transitorios en algunos productos agropecuarios; por lo que anticipa que la inflación general anual disminuirá y se mantendrá alrededor de un nivel congruente con la meta de inflación de Banxico (3 por ciento +/- un punto porcentual). Empero, la expectativa del sector privado es que termine el año en 3.9 por ciento, alejada del objetivo de inflación pero dentro del intervalo de variabilidad.



1/ Banco de México, Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: abril de 2013.

2/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para 2013.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI, SHCP y Banxico.

En marzo, la Junta de Gobierno del Banco de México relajó las condiciones monetarias de la economía: bajó en 50 puntos base el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día, situándolo en 4.0 por ciento. La medida fue adoptada a fin de facilitar el ajuste de la economía a un escenario de menor crecimiento económico y menor inflación. Adicionalmente, se comunicó que el ajuste en la postura monetaria permitiría apoyar a la economía mexicana a enfrentar las perturbaciones del exterior.

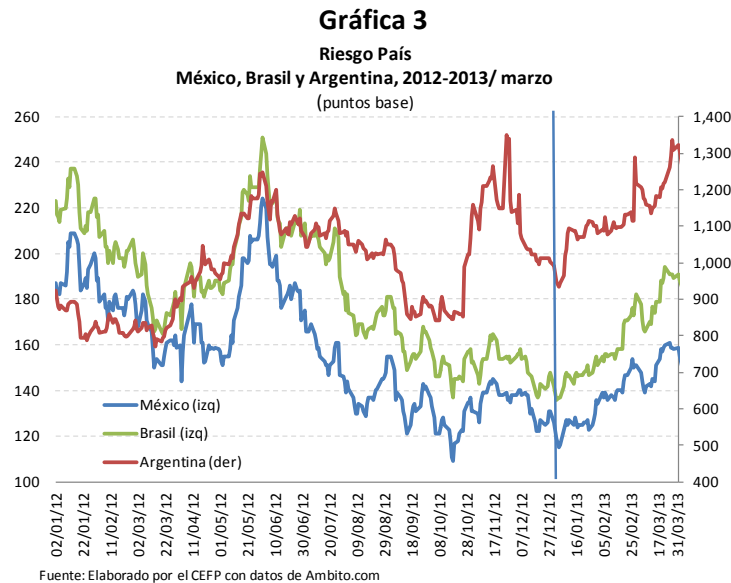
No obstante, dado el camino ascendente de la inflación, es pertinente mantenerse atentos a los estragos que la evolución de los precios puede tener sobre las finanzas públicas, en particular, ante el riesgo de una reversión de los flujos de capital que han ingresado a la economía mexicana, particularmente, en el caso de un retiro anticipado de los estímulos monetarios en Estados Unidos y otros países avanzados.

1.4 Sector Financiero

En los CGPE-2013 se estimó un tipo de cambio promedio de 12.90 pesos por dólar. Sin embargo, con base en datos del Banco de México, el promedio para los primeros tres meses de 2013 alcanzó los 12.65 pesos por dólar, para una apreciación de 2.86 por ciento respecto al promedio del mismo trimestre de 2012 (13.02 pesos por dólar) y 1.95 por ciento respecto al originalmente estimado en CGPE-2013. Esto por las perspectivas favorables de la economía mexicana en el mediano plazo. Cabe mencionar que la fortaleza del peso respecto al dólar americano, tuvo un efecto directo, tanto en la recaudación de los ingresos petroleros, como en las exportaciones y en el servicio de la deuda externa.

En lo que se refiere al crédito otorgado por la banca comercial y de desarrollo, al mes de marzo de 2013 éste creció a una tasa real anual de 6.27 por ciento, con lo que mantiene su tendencia a la desaceleración pues los dos meses anteriores había crecido 8.71 y 8.45 por ciento, respectivamente. Sobresalió el aumento de la cartera del sector de la construcción (18.36%), la reducción en el crédito a las manufacturas (-3.9%) y la menor dinámica del crédito al consumo (avanzó al 13.14% cuando los dos meses anteriores había reportado tasas de 15.42 y 14.44%, en ese orden).

Por otro lado, durante el primer trimestre de 2012, se observó una elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales lo que elevó el riesgo país en los mercados emergentes. Lo anterior fue producto de la crisis bancaria en Chipre y la incertidumbre política en Italia. En México, dicho indicador se ubicó en 158 puntos base (pb) al cierre de marzo, en tanto que en Argentina y Brasil fue de 1,307 y 189 pb, respectivamente.



1.5 Sector Externo

En el Informe trimestral, la SHCP señala que el menor dinamismo de la expansión económica de México en los primeros meses de 2013 está relacionado con la desaceleración de la economía estadounidense registrada a finales de 2012, pero prevé que el repunte reciente de nuestro principal socio comercial se refleje en un mejor desempeño para la actividad económica mexicana en los próximos meses.

Al respecto es importante comentar que, si bien en el primer trimestre de 2013 el PIB de los Estados Unidos avanzó a una tasa anualizada de 2.5 por ciento (superior al 0.4% del trimestre anterior), su incremento quedó por debajo de las estimaciones de los especialistas, quienes anticipaban un crecimiento de 3.0 por ciento para el inicio de año.

Adicionalmente, existe la posibilidad de que los factores que determinaron ese menor desempeño de la economía estadounidense, la desaceleración en el gasto del gobierno y las exportaciones, continúen obstaculizando a su actividad económica, toda vez que, por un lado, el 1° de marzo de 2013 entraron en vigor los recortes automáticos del gasto presupuestario (“sequestration”) y, por el otro, el panorama para las exportaciones es adverso por la continuidad de la crisis en la zona del euro y las dudas respecto a la capacidad de China de mantener su dinamismo económico (en el primer trimestre del año creció 7.7% luego del 7.9% en el último cuarto de 2012).

El CEFP considera que es necesario ser reservados con las previsiones respecto a la capacidad de la demanda externa para apuntalar a la economía mexicana, ya que como el Fondo Monetario Internacional ha advertido, en los Estados Unidos persiste el riesgo de que su actividad se vea frenada por el proceso de consolidación fiscal.

1.6 Precios del Petróleo

En México, la recaudación de ingresos de la actividad petrolera es muy relevante para el país debido a que representa aproximadamente el 33 por ciento de los ingresos presupuestarios del Gobierno Federal. De acuerdo con la SHCP, en el primer trimestre de 2013, la evolución de los precios internacionales del petróleo estuvo asociada a un escenario de alta volatilidad y menores precios. Esto último, ante las perspectivas de una caída en la demanda de crudo por la fragilidad de la economía mundial, los problemas financieros y fiscales en Europa; así como por una menor intensidad en los conflictos civiles y sociales en Medio Oriente y el Norte de África.

El conjunto de acontecimientos políticos y económicos hicieron que en el primer trimestre de 2013, el precio promedio de referencia del crudo West Texas Intermediate (WTI) alcanzara los 94.38 dólares por barril (dpb), lo que significó una disminución de 8.26 por ciento anual. Por su parte, de acuerdo con cifras de Petróleos Mexicanos (PEMEX), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación, alcanzó los 103.94 dpb, para un descenso de 5.97 por ciento respecto al promedio alcanzado en el mismo trimestre de 2012 (110.53 dpb). Pese a ello, el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del primer trimestre de 2013, se ubicó 17.94 dpb por arriba del precio fiscal aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación de 2013 (86 dpb).

De acuerdo con la SHCP, los ingresos petroleros hasta el primer trimestre de 2013 se contrajeron 9.0 por ciento anual en términos reales. Esta disminución se explica por un menor precio de la mezcla mexicana y una apreciación de 7.8 por ciento anual del tipo de cambio promedio; el cual pasó de 13.55 pesos por dólar en el primer trimestre de 2012 a 12.77 pesos por dólar en el mismo periodo de 2013.

De esta manera, se espera que el escenario de incertidumbre y volatilidad del mercado petrolero continúe en 2013. Esto, debido a que los precios se podrían contraer aún más dado el riesgo de un menor crecimiento económico global que, de materializarse, conllevaría a una reducción en la demanda mundial de energéticos y en consecuencia a una disminución en la recaudación de ingresos petroleros.

Cuadro 1

Marco Macroeconómico, 2013

Indicador	CGPE ¹ -2013		Observado al primer trimestre
	Original	Aprobado ²	
Producto Interno Bruto			
Crecimiento % real	3.5	3.5	0.83
Nominal (miles de millones de pesos)	16,715.6	16,706.5	15,450.6
Deflactor del PIB	3.5	3.5	2.11
Inflación			
Dic. / dic.	3.0	3.0	4.25 ³
Tipo de cambio nominal			
Promedio	12.9	12.9	12.65
Tasa de interés (CETES 28 días)			
Nominal fin de periodo, %	4.7	4.7	3.98 ⁴
Nominal promedio, %	4.6	4.6	4.11
Real acumulada, %	1.6	1.6	-2.35
Cuenta Corriente			
Millones de dólares	-15,193.5	-15,193.5	-5,532.2
% del PIB	-1.2	-1.2	-1.81
Variables de apoyo:			
Balance fiscal, % del PIB			
Con inversión de PEMEX	-2.0	-2.0	0.26
Sin inversión de PEMEX	0.0	0.0	0.64
PIB EE.UU. (Var. anual)			
Crecimiento % real	2.0	2.0	2.50 ⁵
Producción Industrial EE. UU.			
Crecimiento % real	2.3	2.3	4.38 ⁵
Inflación EE. UU.			
Promedio	2.0	2.0	1.68
Tasa de interés internacional			
Libor 3 meses (promedio)	0.2	0.2	0.29
Petróleo (canasta mexicana)			
Precio promedio (dls. / barril)	84.9	86.0	103.03
Plataforma de producción promedio (mbd)	2,550.0	2,550.0	2,544.3
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,183.5	1,183.5	1,204.0

1/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2013 (CGPE-2013), diciembre 7, 2012.

2/ SHCP, Aprobación del programa económico 2013, Comunicado de prensa, 088/2012, México, D.F., diciembre 21, 2012.

3/ Observado marzo / marzo.

4/ Observado marzo 2013.

5/ Tasa trimestral anualizada, cifras desestacionalizadas.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, INEGI, Banxico, PEMEX y Federal Reserve Bank of St. Louis, USA.

2. Balance Público

Para el primer trimestre del presente ejercicio fiscal, el balance del sector público presupuestario arrojó un superávit de 40 mil 172.3 millones de pesos (mdp),² que se compara con el superávit de 16 mil 151.1 mdp que se tenía previsto obtener y con el déficit de 49 mil 547.6 mdp que se registró en el mismo periodo del año anterior.

En cuanto al Balance de entidades de control directo y el Balance Primario, también arrojaron superávits que se situaron significativamente por arriba de lo que se había estimado al primer trimestre, en el primer caso por 4 mil 447.7 mdp y, en el segundo caso, por 18 mil 787.3 mdp.

El hecho de que todos estos balances registraran superávits sustancialmente mayores a lo que se tenía previsto, fue resultado principalmente del importante rezago que se registró en el ejercicio del gasto, particularmente del gasto programable, pues los Ingresos Presupuestarios también resultaron inferiores a lo que se tenía estimado. En las secciones subsecuentes se analiza con detenimiento el comportamiento que observaron tanto los Ingresos Presupuestarios como el Gasto Neto Devengado.

Cuadro 2
Balance Público, Enero-marzo de 2013

(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013		Diferencia		Var. Real % 2013/2012 Observado
	observado Enero-marzo	Aprobado Enero-marzo	Observado Enero-marzo	Observado/Aprobado Nominal	%	
Balance Público	-49,547.6	16,151.1	40,172.3	24,021.3	148.7	-178.2
Balance público sin inversión de PEMEX	195.5	71,971.8	98,688.9	26,717.1	37.1	48,585.7
Balance presupuestario	-58,314.4	16,001.1	35,574.7	19,573.7	122.3	-158.8
Ingreso presupuestario	861,711.8	914,467.3	889,939.7	-24,527.6	-2.7	-0.4
Gasto Neto Devengado	920,026.1	898,466.2	854,365.0	-44,101.1	-4.9	-10.4
Programable	708,385.3	694,009.0	653,503.5	-40,505.5	-5.8	-11.0
No programable	211,640.9	204,457.1	200,861.5	-3,595.5	-1.8	-8.5
Costo Financiero de la Deuda	40,978.3	45,542.3	38,534.5	-7,007.8	-15.4	-9.3
Intereses, Comisiones y Gastos	35,915.0	40,141.5	33,133.7	-7,007.8	-17.5	-11.0
Programas de Apoyo Financieros	5,063.3	5,400.8	5,400.8	0.0	0.0	2.9
Participaciones	143,939.6	143,830.8	138,981.1	-4,849.8	-3.4	-6.9
Adefas y Otros	26,723.0	15,084.0	23,346.0	8,262.0	54.8	-15.7
Gasto Primario	879,047.8	852,923.9	815,830.6	-37,093.3	-4.3	-10.5
Balance de entidades de control presupuestario indirecto	8,766.8	150.0	4,597.7	4,447.7	2,965.1	-49.4
Balance Primario	-11,079.8	61,668.2	80,455.5	18,787.3	30.5	-800.3

Nota: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2013, SHCP.

² El Artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, mandata que el gasto neto total que se ejerza en el año fiscal deberá contribuir al equilibrio presupuestario, en el entendido de que el gasto de inversión de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y sus organismos subsidiarios no contabilizarán para efectos del cumplimiento de dicho mandato.

3. Ingresos Presupuestarios

Al primer trimestre de 2013, el comportamiento adverso de los ingresos presupuestarios³ estuvo asociado a la menor captación de los ingresos provenientes del petróleo y de los impuestos, situación asociada al desempeño de las variables macroeconómicas –como el precio internacional del barril de petróleo y el Producto Interno Bruto– que se ubicaron por debajo de las estimaciones previstas al inicio del año.

De enero a marzo de 2013, los ingresos de sector público presupuestario ascendieron a 889 mil 940 mdp, de los cuales 31.4% provino de los ingresos petroleros y 68.6% de los no petroleros (que incluyen los ingresos por impuestos, que representaron 47.4% del total de los ingresos).

Los ingresos al primer trimestre del año, en contraste con el calendario estimados por la SHCP⁴, se ubicaron por debajo de lo proyectado en 24 mil 528 mdp (-2.7%). El faltante de ingresos se integra por las menores captaciones en los ingresos petroleros (-35,788 mdp), ingresos de organismos y empresas no petroleras (-10,722 mdp), además de los impuestos (-8,259 mdp), y en sentido favorable de los ingresos no tributarios (30,241 mdp).

Con relación a lo observado en el primer trimestre de 2012, los ingresos presupuestarios de enero a marzo de 2013 decrecieron 0.4 por ciento en términos reales, inducido por la caída de los ingresos petroleros en 9.0 por ciento real.

3.1 Ingresos Petroleros

Los ingresos petroleros de enero a marzo de 2013 ascendieron a 279 mil 712 mdp cifra inferior a la estimada en el periodo en 35 mil 788 mdp (-11.3%), derivado de la menor captación esperada de los ingresos propios de Pemex y el mayor monto de subsidio a las gasolinas, principalmente.

Los ingresos propios de Pemex, por su parte, se situaron 26 mil 673 mdp (-23.5%) por debajo de la meta estimada para este periodo; al respecto la SHCP omite explicar las razones que derivaron en una menor captación, limitándose a mencionar que fue debido al mayor valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex.

Los ingresos por Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas quedaron por debajo de la meta trimestral en 13 mil 050 mdp (232.3%), de los cuales 11 mil 490 mdp correspondieron a un mayor subsidio a las gasolinas y 1 mil 560 referente a la menor cantidad entregada las entidades federativas por concepto de cuota fija.

³ El análisis de los ingresos públicos en el presente documento, parte de la clasificación en función a su origen (petrolero y no petrolero). Los Ingresos Petroleros están relacionados con la comercialización interna o externa del hidrocarburo y sus derivados (petróleo crudo, la gasolina, el gas, el diesel, etc.), en tanto los Ingresos No Petroleros, responden en mayor medida al comportamiento de la actividad económica, entre otros factores, como los impuestos, derechos distintos de los hidrocarburos, aprovechamientos e ingresos de organismos y empresas sin considerar Pemex.

⁴ Calendario Mensual de la Estimación de los Ingresos del Sector Público para el Año 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 2013 por la SHCP.

La recaudación por concepto de Derechos de los Hidrocarburos superó las expectativas al primer trimestre de 2013 en 2 mil 226 mdp. Destaca el lento dinamismo en la recaudación de estos Derechos ante un incremento promedio del precio del petróleo superior a los 11.5 dólares por barril (dpb) respecto al estimado al inicio del año.

En lo que respecta al Impuesto sobre Rendimientos Petroleros (IRP), éste captó 2 mil 064 mdp, monto superior en 1 mil 710 mdp respecto a la meta trimestral planteada. Llama la atención que al primer trimestre del año la cifra observada ya superó la meta anual en 563 mdp, sin que la autoridad hacendaria explique tal situación.

Los ingresos petroleros captados al primer trimestre del año en comparación con los observados en el mismo periodo del ejercicio anterior, decrecieron 0.9 por ciento en términos reales derivado del menor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales en 6.8 dpb⁵.

3.2 Ingresos No Petroleros

Los Ingresos no Petroleros se encuentran integrados por tres grandes rubros: los Tributarios, no Tributarios y por los provenientes de Organismos y Empresas; en el desglose de dichos recursos destaca lo siguiente:

Respecto a los Ingresos Tributarios, éstos se ubicaron por debajo del calendario al primer trimestre en 8 mil 259 mdp (-1.9%) como consecuencia del menor dinamismo de la actividad económica esperada.

Al interior de los Ingresos Tributarios sobresalió la menor recaudación obtenida por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) al situarse 25 mil 779 mdp (-15.6%) por debajo de la meta trimestral; la SHCP asoció esta situación a las reducciones de las ventas al menudeo y las de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) en diciembre y febrero.

Por el contrario, la captación del sistema renta⁶ (ISR, IETU e IDE) se ubicó por encima de lo estimado al primer trimestre en 13 mil 915 mdp (6.0%) situación que la autoridad hacendaria relaciona a los pagos definitivos de las empresas que fueron mayores a las esperadas.

Los ingresos registrados por IEPS no petrolero se ubicaron por encima de la meta trimestral en 3 mil 751 mdp (18.7%) impulsado por el adelanto de compras de cigarros por parte de los consumidores ante el aumento del precio de los cigarros a finales de enero.

En lo que se refiere a los Ingresos No Tributarios, destacan las captaciones por Aprovechamientos y Derechos al situarse por encima de sus metas anuales en 22 mil 279 mdp (117.9%) y 5 mil 259 mdp (96.2%), en ese orden. En este sentido, la SHCP omite dar detalles sobre las mayores captaciones particularmente sobre los ingresos no recurrentes que de acuerdo con la propia autoridad ascendieron a 25 mil 027 mdp durante el primer trimestre de 2013.

⁵ El precio promedio del barril del petróleo en el primer trimestre de 2012 y 2013 fue de 107.9 dpb y 101.1 dpb, respectivamente.

⁶ Incluye el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a tasa Única (IETU) y el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE).

Tratándose de los Ingresos de Organismos y Empresas bajo control presupuestal directo, resalta la menor captación registrada en CFE por 10 mil 841 mdp respecto a la estimada para el primer trimestre de 2013, producto de las menores ventas de energía según lo que reporta la SHCP.

Los Ingresos no Petroleros captados durante el primer trimestre de 2013, en contraste con los obtenidos en el mismo periodo del ejercicio anterior, crecieron 4.1% en términos reales, impulsados principalmente por los Aprovechamientos al incrementarse 123.2 por ciento real. Cabe señalar que al interior de los Ingresos Tributarios destaca el sistema renta al crecer 3.4 por ciento real; sin embargo, el favorable desempeño se vio mermado por el decremento observado en el IVA de -4.8 por ciento real que de acuerdo con la autoridad hacendaria se debió a que el programa "Buen Fin" propició el traslado de recaudación de enero a diciembre.

Cuadro 3
Ingresos Públicos Presupuestarios, Enero - marzo de 2013
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2011		2012			Var. Real % 2012 / 2011
	Observado Enero - Marzo	Aprobado Anual	Observado Enero - Marzo	Diferencia Observado - Aprobado		
				Nominal	%	
Total	861,711.8	914,467.3	889,939.7	-24,527.6	-2.7%	-0.4%
Petrolero	296,571.5	315,499.0	279,711.5	-35,787.5	-11.3%	-9.0%
Gobierno Federal	196,125.7	201,773.8	192,658.9	-9,114.9	-4.5%	-5.3%
Derechos	246,706.7	207,038.0	209,263.9	2,225.9	1.1%	-18.2%
IEPS	-50,599.6	-5,618.4	-18,668.7	-13,050.3	232.3%	n.a.
Rendimientos Petroleros	18.6	354.2	2,063.7	1,709.5	482.6%	n.s.
PEMEX	100,445.8	113,725.2	87,052.6	-26,672.6	-23.5%	-16.4%
No Petrolero	565,140.3	598,968.3	610,228.2	11,259.9	1.9%	4.1%
Gobierno Federal	435,590.8	456,126.4	478,108.6	21,982.2	4.8%	5.9%
Tributarios	405,381.5	430,520.6	422,261.6	-8,259.0	-1.9%	0.5%
ISR + IETU + IDE	227,792.8	230,238.4	244,153.0	13,914.6	6.0%	3.4%
ISR	217,675.8	212,235.7	223,563.6	11,327.9	5.3%	-0.9%
IETU	14,205.4	17,048.2	20,706.9	3,658.7	21.5%	40.7%
IDE	-4,088.4	954.5	-117.5	-1,072.0	-112.3%	n.a.
IVA	140,924.3	164,867.8	139,088.9	-25,778.9	-15.6%	-4.8%
IEPS	20,558.2	20,032.3	23,783.7	3,751.4	18.7%	11.6%
Importación	6,543.8	6,609.2	6,548.2	-61.0	-0.9%	-3.3%
Otros Impuestos	9,562.40	8,772.9	8,687.8	-85.1	-1.0%	-12.3%
No Tributarios	30,209.3	25,605.8	55,847.0	30,241.2	118.1%	78.3%
Derechos	10,869.9	5,468.3	10,727.2	5,258.9	96.2%	-4.8%
Aprovechamientos	17,802.1	18,894.1	41,173.4	22,279.3	117.9%	123.2%
Otros Ingresos	1,537.2	1,243.4	3,946.4	2,703.0	217.4%	147.7%
Organismos y Empresas	129,549.5	142,841.9	132,119.6	-10,722.3	-7.5%	-1.6%
CFE	69,769.9	79,184.9	68,343.8	-10,841.1	-13.7%	-5.5%
IMSS	49,860.0	53,174.1	53,291.4	117.3	0.2%	3.1%
ISSSTE	9,919.6	10,482.9	10,484.4	1.5	0.0%	1.9%

n.a. = no aplica, n.s. = no significativo o mayor a 500 por ciento.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2012, SHCP.

3.3 Ingresos Excedentes

Para el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2013, la SHCP informa que los ingresos totales captados fueron inferiores a los estimados en 24 mil 528 mdp (-2.7%). Siguiendo la mecánica establecida en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) para la distribución de los ingresos excedentes, se tiene que 20 mil 977 mdp adicionales corresponden a ingresos contemplados en el Artículo 10 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF); 194 mdp a los rubros incluidos en el Artículo 12 de la LIF (todos ellos con destino específico) y un faltante de 45 mil 699 mdp relacionados con el Artículo 19 de la LFPRH.

La SHCP reporta que no se registraron ingresos excedentes sin destino específico (incluidos en la fracción I del Artículo 19 de la LFPRH)⁷ y que el faltante para los rubros contenidos en este apartado asciende a 16 mil 211 mdp, por lo que al primer trimestre de 2013 no se registraron ingresos excedentes netos a repartir.

Cuadro 4

Ingresos Presupuestarios Excedentes al Primer Trimestre de 2013¹

(Millones de pesos)

	LIF2013	Observado	Diferencia
TOTAL	914,467.3	889,939.7	-24,527.6
Artículo 10 - LIF2012	17,554.7	38,532.1	20,977.4
Artículo 12 - LIF2012	3.9	198.0	194.1
Artículo 19 - LFPRH	896,908.7	851,209.6	-45,699.1
Fracción I²	606,346.2	590,135.0	-16,211.2
Tributarios ³	425,256.4	405,328.7	-19,927.7
No tributarios	181,089.8	184,806.3	3,716.5
Fracción II - Ingresos con destino específico	33,995.4	41,902.3	7,906.9
Fracción III - Ingresos propios de entidades	256,567.1	219,172.3	-37,394.8

1/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.

2/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

3/ Incluye el IEPS a gasolinas.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2013.

En lo que se refiere a los Fondos de Estabilización, en la actualidad existen cuatro con fines específicos propios, los cuales reciben recursos de diversas fuentes y el propósito de los mismos es acumular recursos que permitan compensar posibles caídas en los ingresos públicos, suavizando el impacto de dichas fluctuaciones en el comportamiento del gasto público. Al 31 de marzo de 2013 el saldo de los Fondos de Estabilización es el siguiente:

- Para la estabilización de los ingresos petroleros, 27 mil 966 mdp. Destaca la aportación por 10 mil mdp proveniente del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización.
- El destinado a la estabilización de los ingresos de las entidades federativas, 15 mil 974 mdp.

⁷ La fracción I del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en costos de combustibles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que no sea posible repercutir en la correspondiente tarifa eléctrica.

- Para la inversión en infraestructura de Petróleos Mexicanos, cuenta con 36.1 mdp, monto inferior en un mil 354 mdp al monto registrado en diciembre de 2012. De este fondo se realizó un traspaso de recursos por ese monto al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), para dar cumplimiento al párrafo décimo séptimo del artículo 1º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013.
- Mientras que la reestructura de pensiones, 14 mil 928 mdp.

4. Ejercicio del Gasto Público

4.1 El Gasto Público

El ejercicio del gasto al primer trimestre de 2013 exhibe un rezago considerable en varios ramos presupuestarios. En los Informes trimestrales, la SHCP aduce que ese resultado está asociado a los siguientes factores:

- La premura en la presentación y aprobación del presupuesto durante el mes de diciembre pasado.
- El proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que establecerá los ejes rectores, objetivos nacionales, estrategias generales y las prioridades para el desarrollo, que posteriormente se reflejarán en los programas sectoriales y en los presupuestos de las dependencias del Gobierno Federal.
- Está en marcha una Reforma a la Administración Pública, que integró el Ramo 36 Seguridad Pública al Ramo 04 Gobernación y transformó el Ramo 17 Reforma Agraria, en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, que además absorbió las funciones de la Secretaría de Desarrollo Social en materia de vivienda y desarrollo urbano.

Al primer trimestre de 2013, la SHCP reportó un gasto de 854 mil 365 millones de pesos (mdp); esto es, una disminución de 10.4 %, con relación al monto ejercido un año antes y 44 mil 101.1mdp inferior a la cifra calendarizada para el periodo, que equivalen a 4.9 % del presupuesto original. En el calendario de gasto para el Ejercicio de 2013, se programó 22.7 % del gasto para el primer trimestre, sin embargo sólo se ejerció 21.6 % del gasto total.

Como se aprecia en el Cuadro 5, el mayor rezago entre el gasto calendarizado al trimestre y el ejercido, se localiza en el Gasto Programable, dónde la diferencia fue de 5.8 % del calendarizado, equivalente a 40 mil 505.4 mdp. Dentro del Gasto No Programable, la discrepancia de 3 mil 595.5 mdp resulta de las reducciones en el Costo Financiero y en las Participaciones por 7 mil mdp y 4 mil 850 mdp, respectivamente, compensadas parcialmente por la ampliación en las ADEFAS por 8 mil 262.0 mdp.

Cuadro 5
Gasto Público, enero- marzo 2013

(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013		Diferencia		Avance Anual %	Var. Real % 2013/2012 Observado	
	observado ene-mar	Aprobado Anual	Calendarizado ene-mar	Observado ene-mar	Nominal			%
Gasto Neto Devengado	920,026.2	3,956,361.6	898,466.1	854,365.1	-44,101.1	-4.9	21.6	-10.4
Programable	708,385.3	3,060,775.5	694,009.0	653,503.5	-40,505.4	-5.8	21.4	-11.0
No programable	211,640.9	895,586.1	204,457.1	200,861.6	-3,595.5	-1.8	22.4	-8.5
Costo Financiero de la Deuda	40,978.3	345,386.6	45,542.3	38,534.5	-7,007.8	-15.4	11.2	-9.3
Intereses, Comisiones y Gastos	35,915.0	331,808.0	40,141.5	33,133.7	-7,007.8	-17.5	10.0	-11.0
Apoyo a Ahorradores y Deudores	5,063.3	13,578.6	5,400.8	5,400.8	0.0	0.0	39.8	2.9
Participaciones	143,939.6	535,115.5	143,830.8	138,981.1	-4,849.7	-3.4	26.0	-6.9
Adefas y Otros	26,723.0	15,084.0	15,084.0	23,346.0	8,262.0	54.8	154.8	-15.7

Nota: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2013, SHCP.

El Gasto Programable que se ejerció durante el primer trimestre se distribuyó de la siguiente forma: las Entidades de Control Presupuestario Directo, 45.9%; los Ramos Generales, 44.2%; los Ramos Administrativos, 25.5%; y los Ramos Autónomos, 2.6%.⁸

En el Cuadro 6 se aprecia que la mayor diferencia entre el monto programable aprobado y ejercido se registró en los Ramos Administrativos (20 mil 146.1 mdp) y en los Ramos Generales (15 mil 367.6 mdp), pero las Entidades de Control Presupuestario Directo también registraron un rezago importante, 8 mil 444.4 mdp.

Cuadro 6
Gasto Público en clasificación administrativa, enero- marzo 2013

(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013		Diferencia		Avance Anual %	Var. Real % 2013/2012 Observado	
	observado ene-mar	Aprobado Anual	Calendarizado ene-mar	Observado ene-mar	Nominal			%
Gasto Programable	708,385.3	3,060,775.5	694,009.0	653,503.5	-40,505.5	-5.8	21.4	-11.0
Ramos Autónomos	18,466.7	78,389.8	18,004.1	16,869.6	-1,134.5	-6.3	21.5	-11.9
Poder Ejecutivo	796,394.5	3,348,643.0	798,706.8	754,748.6	-43,958.1	-5.5	22.5	-8.6
Administración Pública Centralizada	493,389.7	2,019,810.7	490,612.6	455,098.9	-35,513.7	-7.2	22.5	-11.0
Ramos Administrativos	211,388.7	976,832.8	186,569.7	166,423.6	-20,146.1	-10.8	17.0	-24.1
Ramos Generales	282,001.0	1,042,977.9	304,042.9	288,675.3	-15,367.6	-5.1	27.7	-1.3
Administración Pública Paraestatal	303,004.8	1,328,832.3	308,094.2	299,649.8	-8,444.4	-2.7	22.5	-4.6
(-) Subsidios, Transferencias y Aportaciones al ISSSTE	106,475.9	366,257.3	122,701.9	118,114.8	-4,587.1	-3.7	32.2	7.0

Nota: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2013, SHCP.

⁸ El renglón de Subsidios, Transferencias y Aportaciones al ISSSTE, que representa el 18.1% del gasto programable se distribuye entre ramos generales y administrativos, al consolidar el total, se deduce para evitar la doble contabilización.

4.1.1 Ramos Autónomos

En los Ramos Autónomos, la diferencia entre el monto aprobado y el ejercido proviene del Poder Judicial, donde el rezago es de un mil 144.0 mdp y el Poder Legislativo, por su parte, muestra un gasto superior al calendarizado en 9.6 mdp. En el Cuadro 7 se muestra que el resto de los Ramos Autónomos ejercieron su presupuesto calendarizado al trimestre conforme al programa.

Cuadro 7
Gasto de los Ramos Autónomos, enero- marzo 2013
(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013		Diferencia		Avance Anual %	Var. Real % 2013/2012 Observado	
	observado ene-mar	Aprobado Anual	Calendarizado ene-mar	Observado ene-mar	Nominal			%
Ramos Autónomos	18,466.7	78,389.8	18,004.1	16,869.6	-1,134.5	-6.3	21.5	-11.9
Poder Legislativo	2,916.5	11,948.0	3,204.0	3,213.6	9.6	0.3	26.9	6.3
Poder Judicial	8,966.5	46,479.5	9,817.0	8,673.0	-1,144.0	-11.7	18.7	-6.7
Instituto Federal Electoral	4,434.7	11,019.8	2,734.3	2,734.3	0.0	0.0	24.8	-40.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	387.4	1,375.1	439.7	439.7	0.0	0.0	32.0	9.5
Información Nacional Estadística y Geográfica	1,224.6	5,429.2	1,257.3	1,257.3	0.0	0.0	23.2	-1.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	537.0	2,138.2	551.8	551.8	0.0	0.0	25.8	-0.9

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2013, SHCP.

4.1.2 Ramos Administrativos

En el conjunto de los Ramos Administrativos se registró una diferencia entre el monto calendarizado y el ejercido al periodo de 20 mil 146.1 mdp, casi la mitad del rezago del Gasto Programable. Como se observa en el Cuadro 8, cuatro dependencias concentran 83.4% de esa diferencia: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 7 mil 026.2 mdp; Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), 4 mil 040.9 mdp; Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), 3 mil 703.3 mdp y Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), 2 mil 040.8 mdp.

Cuadro 8
Gasto de los Ramos Administrativos, enero- marzo 2013
(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013		Diferencia		Avance Anual %	Var. Real % 2013/2012 Observado	
	observado ene-mar	Aprobado Anual	Calendarizado ene-mar	Observado ene-mar	Nominal			%
Ramos Administrativos	211,388.7	976,832.8	186,569.7	166,423.6	-20,146.1	-10.8	17.0	-24.1
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	16,334.8	75,402.5	16,616.3	9,590.1	-7,026.2	-42.3	12.7	-43.4
Comunicaciones y Transportes	16,667.2	86,243.9	13,013.3	8,972.4	-4,040.9	-31.1	10.4	-48.1
Desarrollo Social	21,211.3	95,251.8	19,244.7	15,541.4	-3,703.3	-19.2	16.3	-29.3
Hacienda y Crédito Público	13,683.0	45,557.1	9,837.3	7,796.5	-2,040.8	-20.7	17.1	-45.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,062.2	56,471.2	5,510.1	4,070.2	-1,439.9	-26.1	7.2	-3.4
Marina	4,203.6	21,864.9	4,925.6	4,160.1	-765.5	-15.5	19.0	-4.6
Educación	62,792.5	260,277.2	58,233.4	57,610.7	-622.7	-1.1	22.1	-11.5
Gobernación	11,997.4	62,258.4	7,834.6	7,368.2	-466.4	-6.0	11.8	-40.8
Defensa Nacional	11,782.7	60,810.6	12,411.2	11,964.6	-446.6	-3.6	19.7	-2.1
Energía	2,772.5	2,334.1	691.5	339.9	-351.6	-50.8	14.6	-88.2
Turismo	1,568.9	5,211.4	733.4	419.3	-314.1	-42.8	8.0	-74.2
Economía	8,731.3	20,383.3	7,329.3	7,081.0	-248.3	-3.4	34.7	-21.8
Trabajo y Previsión Social	1,078.0	4,474.9	888.2	679.8	-208.4	-23.5	15.2	-39.2
Relaciones Exteriores	1,206.9	6,947.4	1,157.9	1,002.4	-155.5	-13.4	14.4	-19.9
Presidencia de la República	607.7	2,104.5	643.7	526.3	-117.4	-18.2	25.0	-16.5
Procuraduría General de la República	2,616.5	15,760.5	2,917.4	2,816.6	-100.8	-3.5	17.9	3.8
Salud	23,211.2	121,856.6	18,131.1	18,031.2	-99.9	-0.6	14.8	-25.1
Función Pública	382.1	1,392.9	282.8	224.1	-58.7	-20.8	16.1	-43.4
Tribunales Agrarios	193.8	992.0	197.9	163.2	-34.7	-17.5	16.5	-18.8
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5,660.4	25,246.0	5,370.9	5,358.3	-12.6	-0.2	21.2	-8.7
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	25.3	123.8	24.4	22.7	-1.7	-7.0	18.3	-13.5
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	599.3	5,867.8	574.6	2,685.0	2,110.4	367.3	45.8	332.1

Nota: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2013, SHCP.

En la SAGARPA el rezago en el ejercicio del gasto equivale a 42.3% del gasto calendarizado al trimestre. La SHCP señala que ese rezago afectó principalmente a programas presupuestarios cuyos recursos se destinan al otorgamiento de subsidios: Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura; Procampo Productivo, Prevención y Manejo de Riesgos, Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, entre otros.

En la SCT, por su parte, el presupuesto no ejercido equivale a 31.1% de su gasto programado al periodo. Según la SHCP, este rezago en la aplicación de recursos se debe a retrasos en los procesos de licitaciones de los programas de Construcción, Mantenimiento y Conservación de Infraestructura Carretera, Caminos Rurales y Empleo Temporal.

En la SEDESOL la discrepancia observada equivale a 19.2% de los recursos originalmente calendarizados. La SHCP señala que se afectaron subsidios de diversos programas que se retrasaron por procesos licitatorios, así como por la revisión de los padrones de beneficiarios.

En la SHCP también se presentaron rezagos en la ministración de programas de subsidios debido a retrasos en la publicación y difusión oportuna de las reglas de operación.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) fue la única dependencia que ejerció un monto superior al programado. No obstante, cabe señalar que como resultado de la reciente Reforma a la Administración Pública Centralizada, dicha dependencia concentró además las funciones de la anterior Secretaría de la Reforma Agraria, las funciones de vivienda de la SEDESOL.

4.1.3 Ramos Generales

Los Ramos Generales, en conjunto, ejercieron recursos por debajo de lo calendarizado por un monto de 15 mil 367.6 mdp, es decir, 5.1 % menos a lo estimado para el trimestre. Como se observa en el Cuadro 9, el mayor rezago se concentró en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con 12 mil 108.8 mdp, que equivale a 48.6 % del monto calendarizado para ese ramo al periodo. Le siguió el Ramo 19 con 2 mil 141.2 mdp y el Ramo 25 con un mil 112 mdp.

Cuadro 9
Gasto de los Ramos Generales, enero- marzo 2013

Concepto	2012		2013		Diferencia		Avance Anual %	Var. Real % 2013/2012 Observado
	observado ene-mar	Aprobado Anual	Calendarizado ene-mar	Observado ene-mar	Nominal	%		
Ramos Generales	282,001.0	1,042,977.9	304,042.9	288,675.3	-15,367.6	-5.1	27.7	-1.3
Provisiones Salariales y Económicas	22,795.7	77,112.1	24,917.4	12,808.6	-12,108.8	-48.6	16.6	-45.8
Aportaciones a la Seguridad Social	115,469.6	408,730.4	130,157.1	128,015.9	-2,141.2	-1.6	31.3	6.9
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	8,009.4	43,231.9	8,024.2	6,912.2	-1,112.0	-13.9	16.0	-16.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	135,726.3	513,903.5	140,944.2	140,938.6	-5.6	0.0	27.4	0.1

Nota: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2013, SHCP.

El Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas es un Ramo de Previsión Presupuestal que contiene además de las provisiones para los aumentos salariales, los recursos para los Fondos Metropolitanos, Regionales, el Fondo de Pavimentación, entre otros programas que se distribuyen a las entidades federativas a través de convenios y se encuentran sectorizados en la SHCP, así como los fondos de estabilización a los que se destinan los recursos excedentes, si es que se dispone de ellos.

En Ramo 19 Aportaciones para la Seguridad Social agrega las aportaciones del Gobierno Federal para la Seguridad Social, esto es, Pensiones y Seguros de Previsión Social. El Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, también contiene recursos para los incrementos salariales de la planta magisterial en las entidades federativas y el Distrito Federal.

4.1.3 Entidades de Control Directo

En su conjunto, las entidades de control presupuestario directo reportaron un ejercicio del gasto inferior al calendarizado en 2.7 %. Como se observa en el Cuadro 10, la entidad con la mayor brecha fue la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con una diferencia de 7 mil 157.1 mdp, equivalente a 10.2 % de su presupuesto programado al periodo. Le siguen Petróleos Mexicanos (PEMEX) con 5 mil 495.8 mdp y el Instituto de Servicios Sociales y Seguridad Social para los Trabajadores del Estados (ISSSTE) con un mil 766mdp.

Cuadro 10
Gasto de las Entidades de Control Directo, enero- marzo 2013

(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013		Diferencia		Avance Anual %	Var. Real % 2013/2012 Observado	
	observado ene-mar	Aprobado Anual	Calendariza- do ene-mar	Observado ene-mar	Nominal			%
Entidades de Control Directo	303,004.8	1,328,832.3	308,094.2	299,649.8	-8,444.4	-2.7	22.5	-4.6
Petróleos Mexicanos	97,915.9	476,659.6	99,280.6	93,784.8	-5,495.8	-5.5	19.7	-7.6
CFE	63,565.2	269,250.1	70,028.3	62,871.2	-7,157.1	-10.2	23.4	-4.6
IMSS	96,531.7	421,565.2	94,883.2	100,857.7	5,974.5	6.3	23.9	0.8
ISSSTE	44,992.0	161,357.4	43,902.1	42,136.1	-1,766.0	-4.0	26.1	-9.7

Nota: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2013, SHCP.

En el caso de la CFE, la SHCP argumenta que el menor ejercicio de recursos resultó de menores compras de combustibles para la generación de electricidad. En tanto que en el caso de PEMEX, fue el resultado de menores pagos de servicios generales, servicios personales y materiales y suministros. El IMSS, por su parte, reportó un ejercicio mayor al programado por 5 mil 974.5 mdp, que no se explica en los Informes.

4.2 Subejercicios

Antes de comentar los Subejercicios que se reportan en los Informes Trimestrales, es importante establecer la distinción entre ese concepto y las diferencias que se registran entre el Gasto Calendarizado y Observado al periodo. De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el Subejercicio de gasto son las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución. En ese sentido, para determinar el Subejercicio, a la diferencia entre el gasto calendarizado y el ejercido al periodo, deben deducirse los recursos comprometidos y verificar el cumplimiento de metas.

Como se observa en el Cuadro 11, en el periodo enero-marzo, la SHCP reporta un Saldo Total de Subejercicios por la cantidad de 8 mil 390.1 mdp; que es el resultado de los Subejercicios que se registraron en quince ramos por un monto total de 11 mil 543.2 mdp, compensados parcialmente por los Sobrejercicios que se registraron en cuatro ramos por la cantidad de 3 mil 153.2 mdp.

Los Subejercicios se concentraron principalmente en tres dependencias: SAGARPA, 5 mil 160.5 mdp; SHCP, 2 mil 664.1 mdp y SCT, 1 mil 654.1 mdp. En conjunto suman 9 mil 478.7 mdp y representan 82.1 por ciento del total de Subejercicios que se registraron en quince ramos.

De acuerdo con la LFPRH, las dependencias tienen 90 días naturales para subsanar los Subejercicios en que incurran, de lo contrario, los recursos correspondientes tendrán que ser reasignados por la SHCP a programas sociales y de inversión, lo que de conformidad con ese mismo ordenamiento, tiene que hacerse del conocimiento de la Cámara de Diputados oportunamente, proporcionando la información necesaria.

Finalmente, los ramos que reportan sobrejercicios son: SEDATU, 2 mil 057.7 mdp; Gobernación, 492.5 mdp; Función Pública, 306.5 mdp y Salud, 296.5 mdp.

Cuadro 11
Subejercicios, enero-marzo 2013
(Millones de pesos)

Ramo	Modificado al mes (a)	CLC Tramitadas ¹ (b)	Compro-metido (c)	Acuerdos de Ministración (d)	Ejercido (e=b+c+d)	Saldos ² (f=a-e)
Total	187,937.50	173,597.60	2,441.10	3,508.70	179,547.40	8,390.10
SAGARPA	16,645.30	11,355.60	129.1	0	11,484.70	5,160.50
SHCP	11,130.20	8,323.30	75.7	67	8,466.00	2,664.10
Comunicaciones y Transportes	12,759.30	9,653.00	1,452.10	0	11,105.10	1,654.10
Desarrollo Social	19,154.30	18,366.00	15.7	56.6	18,438.40	715.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,493.90	5,030.00	72.3	0	5,102.40	391.5
Energía	690.1	370.6	13.2	0	383.8	306.3
Turismo	733.4	431	10.8	0	441.8	291.5
Educación Pública	58,402.20	58,303.50	0.9	0	58,304.40	97.8
PGR	3,016.40	2,905.00	17.9	0	2,922.90	93.5
Presidencia	643.7	579.9	0	0	579.9	63.8
Economía	7,298.20	7,201.40	58.5	0	7,259.90	38.3
Relaciones Exteriores	1,279.50	1,246.90	0	0	1,246.90	32.5
Tribunales Agrarios	197.9	173.9	8.6	0	182.5	15.4
CONACYT	5,370.90	5,358.30	0	0	5,358.30	12.6
Marina	4,920.00	4,577.10	337.3	0	4,914.50	5.5
Defensa Nacional	12,421.30	12,421.30	0	0	12,421.30	0
Trabajo y Previsión Social	888.2	702.1	186.2	0	888.2	0
Consejería Jurídica	24.7	24.7	0	0	24.7	0
Salud	18,085.60	18,081.40	0.7	300	18,382.10	-296.5
Función Pública	281.6	221.5	42.4	324.2	588.1	-306.5
Gobernación	7,832.80	7,713.40	0.9	611	8,325.30	-492.5
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	668.2	557.4	18.7	2,149.80	2,725.90	-2,057.70

Nota: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

¹ Considera las cuentas por liquidar certificadas (CLC) tramitadas en la Tesorería de la Federación. Incluye las CLC's pagadas y las que se encuentran pendientes de pago, con cargo al presupuesto autorizado al 31 de marzo.

² Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de los acuerdos de ministración.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2013, SHCP.

4.3 Clasificación económica del gasto

La clasificación económica del gasto clasifica el gasto programable en gasto corriente y gasto de capital. El primero se refiere a las erogaciones que se realizan en la adquisición de bienes y servicios por parte del sector público, como son servicios personales, pago de pensiones y los subsidios a la población. El gasto de capital, por su parte, se refiere a las erogaciones que incrementan el patrimonio público e incluye el gasto de inversión que realizan las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Cuadro 12
Clasificación económica del gasto, enero- marzo 2013
(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013		Avance Anual %	Var. Real % 2013/2012 Observado
	observado ene-mar	Aprobado Anual	Observado ene-mar		
Total	708,385.3	3,060,775.5	653,503.5	21.4	-11.0
Total corriente	565,270.1	2,344,335.5	520,402.4	22.2	-11.2
Servicios personales	228,803.6	963,688.7	238,458.7	24.7	0.5
Otros gastos de operación	98,180.8	399,118.5	86,380.0	21.6	-15.1
Pensiones y jubilaciones	111,821.5	441,168.7	111,840.5	25.4	-3.5
Subsidios, transferencias y aportaciones	109,957.6	523,585.4	89,219.2	17.0	-21.7
Ayudas y otros gastos	16,506.5	16,774.2	-5,496.1	-32.8	-132.1
Total capital	143,115.2	716,440.0	133,101.1	18.6	-10.3
Inversión física	125,655.9	691,810.8	121,319.2	17.5	-6.9
Otros gastos de capital	17,459.3	24,629.2	11,781.9	47.8	-34.9
Subsidios, transferencias y aportaciones totales	174,271.0	747,234.4	135,629.3	18.2	-24.9
Subsidios	83,196.2	424,859.8	58,494.1	13.8	-32.2
Transferencias	16,443.7	92,744.2	13,982.6	15.1	-18.0
Entidades Federativas y Municipios	74,631.1	229,630.4	63,152.7	27.5	-18.4

Nota: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

n.a. No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2013, SHCP.

Dentro del gasto programable aprobado para 2013, el mayor avance en el ejercicio del gasto anual se registra en el gasto corriente, particularmente en los capítulos de pensiones y jubilaciones, 25.4 %; servicios personales, 24.7 % y otros gastos de operación 21.6 %. En cambio, el mayor rezago en el ejercicio del gasto anual corresponde a subsidios, transferencias y aportaciones, 17%.

En cuanto al gasto de capital, se reporta un avance de apenas 18.6 por ciento del presupuesto anual, que resulta principalmente del magro avance que registra la inversión física de 17.5 % respecto al monto aprobado anual.

4.4 Clasificación Funcional

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Esto es, señala cómo se ejercen los recursos, en función de la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

La clasificación económica tiene tres grandes finalidades: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. El gasto programable aprobado para 2013 se distribuyó en 58.2 % para Desarrollo Social; 32.1 % para Desarrollo Económico; 9.1 % para Gobierno y 0.6% para los Fondos de Estabilización.

Al término del primer trimestre, la mayor cantidad de recursos se destinó al desarrollo social, que presenta un avance anual del 22.5 por ciento, con un decremento de 7.0 %, con relación al monto ejercido un año antes. En este conjunto destaca la función Protección Ambiental que al primer trimestre reporta un avance de apenas 9.4 % de su presupuesto anual. Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales, por su parte reporta un avance en el ejercicio presupuestal de 14.2 %. Los mayores avances presupuestales se localizan en Educación con 25.5 % y Protección Social con 23.4 % del presupuesto anual.

Cuadro 13**Clasificación Funcional del Gasto, enero- marzo 2013**

(Millones de pesos)

Concepto	2012		2013		Var. Real % 2013/2012 Observado
	observado ene-mar	Aprobado Anual	Observado ene-mar	Avance Anual %	
Total	708,385.3	3,060,775.5	653,503.5	21.4	-11.0
Gobierno	60,374.2	279,756.2	50,531.3	18.1	-19.3
Legislación	2,879.0	11,781.0	3,165.8	26.9	6.1
Justicia	14,012.1	85,604.2	13,931.9	16.3	-4.1
Coordinación de la Política de Gobierno	12,495.3	22,747.7	4,583.6	20.1	-64.6
Relaciones Exteriores	1,192.4	6,858.6	989.5	14.4	-20.0
Asuntos Fronterizos y Hacendarios	6,684.2	26,093.5	4,738.4	18.2	-31.6
Seguridad Nacional	14,444.9	75,705.5	14,712.9	19.4	-1.8
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	6,866.6	42,741.6	6,769.1	15.8	-4.9
Otros Servicios Generales	1,799.8	8,224.1	1,640.1	19.9	-12.1
Desarrollo Social	415,913.5	1,781,394.7	401,081.1	22.5	-7.0
Protección Ambiental	2,674.4	27,719.7	2,594.7	9.4	-6.4
Vivienda y Servicios a la Comunidad	43,729.3	208,988.4	39,534.0	18.9	-12.8
Salud	103,733.3	443,729.1	92,732.6	20.9	-13.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	4,021.4	27,746.7	3,951.7	14.2	-5.2
Educación	141,358.6	534,897.5	136,447.4	25.5	-6.9
Protección Social	120,347.1	537,330.0	125,818.0	23.4	0.8
Otros Asuntos Sociales	49.4	983.2	2.7	0.3	-94.7
Desarrollo Económico	213,602.2	981,835.4	189,540.0	19.3	-14.4
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	9,457.7	23,072.3	7,485.5	32.4	-23.7
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y caza	17,599.1	93,666.9	11,819.5	12.6	-35.2
Combustible y Energía	157,620.6	726,780.4	151,488.1	20.8	-7.3
Minería, Manufacturas y Construcción	12.0	108.2	14.4	13.3	15.7
Transporte	9,359.9	75,195.4	4,866.7	6.5	-49.9
Comunicaciones	7,208.6	10,828.3	4,003.0	37.0	-46.4
Turismo	1,559.9	5,157.2	410.4	8.0	-74.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	10,044.3	47,026.6	9,452.4	20.1	-9.2
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	740.1	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fondos de Estabilización	18,495.4	17,789.2	12,351.2	69.4	-35.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	10,000.0	14,424.2	10,000.0	69.3	-3.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	8,495.4	3,365.0	2,351.2	69.9	-73.3

Nota: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

n.a. No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2013, SHCP.

La finalidad de Desarrollo Económico, presenta un decremento de 14.4 por ciento con relación al monto reportado en el mismo periodo de 2012, y para 2013 tiene un avance presupuestario de 19.3 %. A su interior destacan las funciones Transporte, que reporta un ejercicio de 6.5% del presupuesto anual. Le sigue Turismo que ha erogado 8% del presupuesto anual y Protección Ambiental que solo ha gastado 9.4 % del monto anual. Por otra parte, la función Comunicaciones, a pesar de reportar una caída de 46.4 % respecto al primer trimestre de 2012, ha ejercido el 37.0 % del presupuesto anual. La función de Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales reporta un avance presupuestal de 32.4 %.

La Finalidad Gobierno tiene una reducción de 19.3 %, en relación al monto que reportó al primer trimestre de 2012, y presenta un ejercicio de 18.1 del presupuesto aprobado para el año. En este conjunto destaca la función Relaciones Exteriores que apenas ha ejercido 14.4 % de su presupuesto anual, así como la función

Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior que gastó al primer trimestre 15.8 % de su presupuesto anual. El mayor ejercicio lo reporta la función legislación con un avance anual de 26.9 por ciento.

4.5 Gasto Federalizado

El gasto federalizado corresponde a los recursos federales que se transfieren a los estados y municipios. Por una parte se encuentra el Ramo 28 Participaciones Federales, que se reparte en función de los lineamientos establecidos en la Ley Federal de Coordinación Fiscal y del comportamiento de la Recaudación Federal Participable. Por otra parte se encuentra el Ramo 33 Aportaciones Federales, que también está normado por la Ley Federal de Coordinación Fiscal y que se distribuye entre las entidades federativas conforme al calendario autorizado, junto con los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Finalmente se agregan otros recursos que no se encuentran calendarizados, en virtud de que están sujetos a la publicación de reglas de operación, a la firma de convenios de descentralización o de reasignación, cuando existen recursos excedentes.

De acuerdo con lo que se muestra en el Cuadro 14, las Participaciones a Entidades federativas resultaron inferiores a las calendarizadas en el periodo en 4 mil 849.7 mdp, debido a la menor recaudación de ingresos. Por otra parte, el Ramo 33 Aportaciones también resultó inferior al monto calendarizado para el periodo en un mil 093.3 mdp, que afectaron básicamente al FAEB (Fondo de Apoyos para la Educación Básica).

Otros recursos no calendarizados son los convenios de descentralización, que tienen un crecimiento negativo, con relación a lo que se había ejercido en el primer trimestre de 2012, particularmente en SEMARNAT-CNA. Dentro de los subsidios, se aprecia una disminución de 76.5 % en el renglón de otros subsidios, que ya están establecidos en el presupuesto, pero que el Gobierno federal no ha entregado aún.

Cuadro 14

Gasto federalizado, enero- marzo 2013

(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013		Diferencia		Avance Anual %	Var. Real % 2013/2012 Observado	
	observado ene-mar	Aprobado Anual	Calendarizado ene-mar	Observado ene-mar	Nominal			%
Gasto federalizado	287,675.3	1,092,251.0	292,775.0	286,831.9	-5,943.1	-2.0	26.3	-3.8
Participaciones	143,939.6	535,115.5	143,830.8	138,981.1	-4,849.7	-3.4	26.0	-6.9
Aportaciones Federales	143,735.7	557,135.5	148,944.1	147,850.8	-1,093.3	-0.7	26.5	-0.8
FAEB ¹	83,768.8	321,735.0	88,553.0	87,465.2	-1,087.8	-1.2	27.2	0.7
FASSA	16,532.0	67,871.1	17,617.4	17,611.9	-5.5	0.0	25.9	2.7
FAIS	14,849.8	53,090.8	15,927.2	15,927.2	0.0	0.0	30.0	3.4
FASP	2,212.1	7,631.8	2,289.5	2,289.5	0.0	0.0	30.0	-0.2
FAM	5,344.1	17,286.4	1,974.0	1,974.0	0.0	0.0	11.4	-64.4
FORTAMUN	12,683.2	54,413.8	13,603.5	13,603.5	0.0	0.0	25.0	3.4
FAETA	1,415.9	5,375.7	1,546.7	1,546.7	0.0	0.0	28.8	5.4
FAFEF	6,929.9	29,730.9	7,432.7	7,432.7	0.0	0.0	25.0	3.4
Otras transferencias federales								
Recursos para la Protección Social en Salud ²	15,809.9	n.d.	n.d.	10,860.0	n.a.	n.a.	n.a.	-33.8
Convenios	17,707.7	n.d.	n.d.	18,027.3	n.a.	n.a.	n.a.	-1.8
De descentralización ³	17,707.7	n.d.	n.d.	18,027.3	n.a.	n.a.	n.a.	-1.8
SEP	17,179.6	n.d.	n.d.	17,600.1	n.a.	n.a.	n.a.	-1.2
SAGARPA	0.5	n.d.	n.d.	120.3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
SEMARNAT-CNA	527.6	n.d.	n.d.	306.9	n.a.	n.a.	n.a.	-43.9
De reasignación ⁴	0.0	n.d.	n.d.	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Subsidios	13,602.1	n.d.	n.d.	3,593.5	n.a.	n.a.	n.a.	-74.5
FIES	0.0	n.d.	n.d.	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
FEIEF	8,495.4	n.d.	n.d.	2,351.2	n.a.	n.a.	n.a.	-73.3
Otros subsidios ⁵	5,106.8	n.d.	n.d.	1,242.4	n.a.	n.a.	n.a.	-76.5

Nota: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras. n.a. No aplica n.d. No disponible

¹ Incluye recursos del ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

² Incluye el Programa Seguro Popular y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa.

³ Acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas, se suscriben a lo largo del año.

⁴ Recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

⁵ Incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2013, SHCP.

5. Deuda Pública

5.1 Deuda Interna y Externa

De acuerdo con la SHCP, el objetivo de la política de crédito público del gobierno federal es “cubrir las necesidades de financiamiento con un balance de deuda interna y externa que se traduzca en bajos costos de financiamiento a lo largo del tiempo, con un nivel de riesgo prudente, que considere diversos escenarios, al tiempo que preserve las fuentes de acceso al crédito y fortalezca el mercado local de deuda”. Entre las acciones que en materia de deuda pública se llevaron a cabo durante el primer trimestre de 2013 se encuentran las siguientes: tratándose de la deuda interna, destacó la Colocación Sindicada de Udibonos Segregados a Plazo de 30 años; respecto a la deuda externa, el Informe de Hacienda resalta que en enero el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados internacionales de capital por un monto total de 1 mil 500 millones de dólares, mediante la reapertura del Bono Global con vencimiento en 2044, aprovechando el acceso al financiamiento en los mercados internacionales de capital en condiciones favorables.

La deuda bruta total del Sector Público Federal al primer trimestre de 2013 fue de 5 billones 600 mil 146 mdp (equivalente al 36.1% del PIB); monto superior en 103 mil 349 mdp al observado al cierre de 2012.

El saldo de la deuda interna bruta del Sector Público Federal se ubicó en 4 billones 038 mil 073 mdp (equivalente a 26.0% del PIB); monto superior en 176 mil 980 mdp respecto del registrado al cierre de 2012. El resultado anterior fue consecuencia de: a) un endeudamiento interno neto por 167 mil 313 mdp, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 187 mil 074 mdp, y c) ajustes contables al alza por 13 mil 506 mdp, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

El saldo de la deuda externa bruta del Sector Público se ubicó en 126 mil 403 millones de dólares equivalente al 10.1% del PIB; dicho monto fue superior en 677 millones de dólares respecto del registrado al cierre de 2012. Algunos de los factores que influyeron en este comportamiento fueron: un endeudamiento externo neto de 331 millones de dólares, derivado de disposiciones por 1 mil 626 millones de dólares y amortizaciones por 1 mil 295 millones de dólares; así como ajustes contables negativos por 588 millones de dólares, que reflejan, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; además, los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una disminución de 961 millones de dólares, con respecto al cierre de 2012, reflejo de la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

La deuda del Distrito Federal aprobada por la Cámara de Diputados para 2013 fue de 5 mil mdp. Al término del primer trimestre, el saldo de la deuda se situó en 60 mil 738 millones, generando un endeudamiento nominal temporal de 0.8 por ciento y un endeudamiento real de 2.4 por ciento con respecto al cierre de 2012 (cuando la deuda se ubicó en 61 mil 207 mdp).⁹

⁹ El análisis de la deuda del Distrito Federal que se encuentra en el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública y se sustenta en las disposiciones legales en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la

5.2 Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario

El costo financiero del Sector Público¹⁰ al primer trimestre de 2013, ascendió a 38 mil 535 mdp, monto inferior en 2 mil 444 mdp (-9.3% real) respecto del mismo periodo registrado en 2012. Del total mencionado, 86.0 por ciento correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública presupuestaria, y el 14.0 por ciento restante se asignó a las erogaciones para apoyo a ahorradores y deudores.

5.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El *Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público* (SHRFSP) comprende la deuda ampliada y total del Sector Público Presupuestario, misma que, agrupa la deuda pública neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) y a los Programas de Apoyo a Deudores, así como la pérdida esperada de la banca de desarrollo y de los fondos de fomento. Al primer trimestre de 2013, el SHRFSP totalizó 5 billones 829 mil 309 mdp, equivalentes a 37.6 por ciento del PIB. Del porcentaje anterior, 28.0 puntos porcentuales correspondieron al componente de financiamiento interno y los 9.6 puntos porcentuales restantes a los requerimientos de financiamiento externos.

Conclusiones

Derivado del análisis de los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Primer Trimestre de 2013* que presenta la SHCP al H. Congreso de la Unión, el CEFP destaca los siguientes puntos en su análisis:

- La economía mexicana observó un menor dinamismo durante el primer trimestre de 2013. La SHCP señala que el PIB mostró un incremento real anual de alrededor de 1.0 por ciento en el primer trimestre de 2013, dato menor al observado en el primer trimestre de 2012 (4.9%) y el más bajo de los últimos trece trimestres.
- Ante los resultados observados del PIB, en mayo la SHCP ajustó a la baja su estimación sobre el crecimiento económico del país para el presente año, la cual pasó de 3.5 por ciento previsto en los CGPE-2013 a 3.1 por ciento.
- En lo que respecta a los indicadores de demanda agregada, algunos componentes del consumo interno crecieron menos e incluso se deterioraron.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública.

¹⁰ El costo financiero se refiere a los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

- En el primer trimestre de 2013, la actividad industrial tuvo una contracción de 1.5 por ciento respecto al mismo periodo de 2012.
- Los establecimientos comerciales mostraron un menor ritmo en las ventas: las de al mayoreo fueron de un incremento de 5.0 por ciento en el primer bimestre de 2012 a una caída de 5.8 por ciento entre enero y febrero de 2013; y las de al menudeo pasaron de un aumento de 5.9 por ciento a una reducción de 0.4 por ciento, respectivamente.
- La tasa de crecimiento anual del empleo formal generado fue de 3.8 por ciento en marzo de 2013, el menor ritmo de crecimiento desde marzo de 2010.
- Al cierre del primer trimestre de 2013, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 4.3 por ciento, ubicándose por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México.
- La fortaleza del peso respecto al dólar americano durante el primer trimestre del año, tuvo un efecto directo, tanto en la recaudación de los ingresos petroleros, como en las exportaciones y en el servicio de la deuda externa.
- Respecto a la capacidad de la demanda externa para apuntalar a la economía mexicana, el Fondo Monetario Internacional ha advertido que en los Estados Unidos persiste el riesgo de que su actividad se vea frenada por el proceso de consolidación fiscal.
- El precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del primer trimestre de 2013, se ubicó 17.94 dpb por arriba del precio fiscal aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación de 2013 (86 dpb).
- Los ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 889 mil 940 millones de pesos (mdp) al primer trimestre de 2013, monto inferior en 0.4 por ciento en términos reales, respecto al mismo periodo de 2012.
- Los ingresos petroleros, en los primeros tres meses del año, ascendieron a 279 mil 711 mdp, cifra inferior en 9.0 por ciento real, respecto de la obtenida en el primer trimestre de 2012, derivado del menor precio del petróleo y la apreciación del tipo de cambio.
- Los ingresos no petroleros totalizaron 610 mil 228 mdp en este lapso. Esto representa un incremento real del 4.1 por ciento, respecto al monto recaudado en el primer trimestre de 2012.
- Al primer trimestre de 2013, los ingresos provenientes del sistema renta (ISR-IETU-IDE) superaron en 6.0 por ciento a lo programado por la SHCP, equivalente a 13 mil 915 mdp.
- En línea con la disminución del consumo, los ingresos por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), tuvieron una reducción real de 4.8 por ciento con respecto al mismo periodo del año previo.
- La SHCP reportó un ejercicio de 854,365 mdp para el primer trimestre de 2013; esto es, una disminución de 10.4 por ciento, con relación al monto ejercido un año antes y 44 mil 101.1 mdp (4.9%) inferior a la cifra calendarizada para el periodo.
- El mayor rezago se localiza en el gasto programable, en dónde la diferencia fue de 5.8 por ciento con respecto al calendarizado.
- En el Gasto Programable destacan los rezagos en la aplicación de los recursos en los Ramos Administrativos (20 mil 146.1 mdp), Ramos Generales (15 mil 367.6 mdp) y en la Administración Pública Paraestatal (8 mil 444.4 mdp).

- En el conjunto de los Ramos Administrativos, que representan una cuarta parte del gasto programable, cuatro dependencias agrupan 83.4 por ciento del rezago de este grupo: SAGARPA, 7,026.2 mdp; SCT, 4,040.9 mdp; SEDESOL, 3,703.3 mdp y SHCP, 2,040.8 mdp.
- En el periodo enero-marzo, la SHCP reportó subejercicios por 8,390.1 mdp. Tres ramos concentran la mayor parte de los subejercicios: SAGARPA, 5,160.5 mdp; SHCP, 2,664.1 mdp y SCT, 1,654.1 mdp.
- La deuda bruta del sector público federal, al 31 de marzo fue de 5.6 billones de pesos, equivalente a 36.1 por ciento del PIB.
- En lo que se refiere al saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público, estos se ubicaron en 5.83 billones de pesos (37.6 por ciento del PIB).



www.cefp.gob.mx

Mtro. Raúl Mejía González
Director General

Mtro. Ildelfonso Morales Velázquez
Director de Estudios Macroeconómicos y Sectoriales

Mtro. José Marco Antonio Olmedo Árcega
Director de Estudios Hacendarios

Lic. Ariel Ricárdez Galindo
Director de Estudios del Presupuesto y Gasto Público